



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CIRCULAR No.005
(18 de junio de 2019)

DE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

**PARA: DECANOS DE FACULTAD, DIRECTORES DE PROGRAMAS,
CENTRO DE INFORMÁTICA, AULA DE INFORMÁTICA Y
OCARA.**

ASUNTO: Sistema Académico para registro de calificaciones.

Se informa a toda la comunidad Universitaria que el sistema académico para registro de calificaciones finales del periodo A-2019, estará habilitado desde el 25 de junio del presente año. De esta manera los docentes que deseen registrar las notas finales del semestre en curso podrán hacerlo a partir de esa fecha hasta el 19 de julio de 2019, tal como lo establece el calendario académico aprobado.

Comendidamente, se solicita dar a conocer la información a los Docentes de sus Programas.

Atentamente,


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

Proyectó: Oficina de Control y Registro Académico – OCARA.